





AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACION POR TRANSPARENCIA PASIVA, ID MU043T0000330.

DECRETO Nº 3.913

Chillán Viejo, 28 de Noviembre de 2016

VISTOS:

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subrogue de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

CONSIDERANDO:

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T00003330, formulada por doña Moira Henzi Becker: "Estimados: Solicito me puedan informar si mantienen acuerdo con alguna empresa que recicle vidrio, con instalación de contenedores en la vía pública para recepción de envases de vidrio usado. Si fuese afirmativo favor indicar nombre de empresa. Gracias", en formato ".pdf" y remitiéndola por "vía electrónica".

DECRETO:

 1.- AUTORIZA remitir respuesta a la solicitud de información MU043T0000330, en formato .pdf y por la vía solicitada por doña Moira Henzi Becker.

2.- PUBLIQUESE el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL ULISES AEDO VALDES ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SR ALCALDE

DISTRIBUCION:

SECRETARIO

Srta. Moira Henzi Becker, solicitante; Sr. Ulises Aedo, Administrador Municipal (AM); Sr. Hugo Henriquez H., Secretario Municipal; Sr. Oscar Espinoza, Director Unidad Control Interno (DCI).







MEMORANDUM Nº 48.-

Chillán Viejo, 28 de Noviembre de 2016.-

DE: PAOLA ARAYA QUIJADA

DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO

A: ULISES AEDO VALDES

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRESENTE

Junto con saludarte, en atención a información solicitada por transparencia número MV043 T0000330 solicitada por Moira Henzi Becker.

"Estimados: Solicito me puedan informar si mantienen acuerdo con alguna empresa que recicle vidrio, con instalación de contenedores en la vía pública para recepción de envases de vidrio usado. Si fuese afirmativo favor indicar nombre de empresa. Gracias"

Informo que la empresa que actualmente mantiene en la comuna contenedores para estos elementos de vidrio se llama **Cristoro** cuyo representante es Don Frank Trevilok.

DIRECCION DE

Es cuanto puedo informar

Saluda atentamente a usted.

PAOLA ARAYA QUIJADA

DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO

PAQ /paq

Distribución: Indicada, Archivo Dao.